

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

CATE-MINTEL-003-2021

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

RESOLUCION No. CP-MINTEL-2021-025

Mgs. Patricia Mishel Rivera Enríquez
Coordinadora General Administrativa Financiera
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP dispone la adquisición directa de los servicios publicados en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec;

Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados.;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 8, publicado en el Registro Oficial No. 10 de 24 de agosto de 2009, el Presidente de la República creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 784, de 04 de junio de 2019, el Presidente de la República del Ecuador designó al licenciado Andrés Michelena Ayala como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. 010-2019, de 15 de mayo de 2019, el señor, Ministro de Telecomunicaciones, delega al "(o la) *COORDINADOR(A) GENERAL ADMINISTRATIVO (A) FINANCIERO (A) para los procedimientos de contratación pública previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento de aplicación, que se desarrollen en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; cuya cuantía sea igual o superior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado; y, menor a multiplicar el coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, del correspondiente ejercicio económico. (...)*";

Que, mediante Identificación de la necesidad de 10 de noviembre de 2021, se establece el requerimiento técnico de la contratación del "Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL", en el que se determina el Servicio de Limpieza tipo III el cual consta como disponible en el catálogo electrónico con valores fijos por metro conforme se establece en el convenio marco vigente;

Que, mediante memorando MINTEL-DA-2021-1530-M de 11 de noviembre de 2021 la Directora Administrativa encargada solicita al Director de Planificación, servicios, procesos, calidad gestión del cambio, financie, incluya y emita la certificación POA para el *“Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL”*.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DPSPCGC-2021-0517-M de 12 de noviembre de 2021 el Director de Planificación, servicios, procesos, calidad gestión del cambio solicita al Ing. Francisco Miguel Valdivieso León, Director Financiero Encargado, realice la Reforma Presupuestaria del servicio de limpieza.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DF-2021-1277-M de 15 de noviembre de 2021 el Director Financiero Encargado comunica al Director de Planificación, servicios, procesos, calidad gestión del cambio que realizó la reforma solicitada.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DPSPCGC-20121-0523-M de 16 de noviembre de 2021 el Director de Planificación, servicios, procesos, calidad gestión del Cambio remite la certificación Plan Operativo Anual – POA Nro. POA-C-2021-0160.

Que, mediante memorando MINTEL-DA-2021-1553-M de 16 de noviembre de 2021, la Ing. Viviana Villavicencio, Directora Administrativa Encargada, solicita a la Mgs. Paola Maldonado, Directora Financiera Encargada, la certificación presupuestaria para la *“Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL”*.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DF-2021-1287-M de 18 de noviembre de 2021, la Mgs. Paola Maldonado, Directora Financiera Encargada, remite a la Ing. Viviana Villavicencio, Directora Administrativa Encargada, la certificación presupuestaria anual 221 por un monto de USD. 9.201,57 (Nueve mil doscientos uno con 57/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que incluye IVA y la certificación plurianual Nro. 74 por un monto de USD. 55.209,42 (cincuenta y cinco mil doscientos nueve con 42/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que incluye IVA ambas certificaciones de fecha de aprobación del 18 de noviembre de 2021 con cargo a la partida: 01 00 000 001 530209 1701 001 0000 0000 correspondiente al ítem presupuestario *“Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo - Fumigación - Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables”* para la contratación del *“Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL”*.

Que, mediante memorando MINTEL-DA-2021-1628-M de 28 de noviembre de 2021, la Ing. Viviana Villavicencio, Directora Administrativa Encargada, remite a la Ing. Lorena Cristina Quinatoa Córdor, Analista de Compras Públicas 1, la certificación PAC Nro. 026-2026 con la cual certifica que la contratación del *“Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL”*, consta en el PAC vigente.

Que, mediante Nro. MINTEL-DA-2021-1629-M de 28 de junio de 2021, la Ing. Lorena Quinatoa Córdor, Analista de Compras Públicas 1, solicita a la Ing. Viviana Villavicencio, Directora Administrativa Encargada, *“solicito a usted se autorice a quien corresponda,*

realice las acciones necesarias que permitan la continuidad de la contratación del servicio en mención” refiriéndose a la “Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL”

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DA-2021-0881-M de 25 de junio de 2021, la Ing. Viviana Villavicencio, Directora Administrativa Encargada, solicitó a la Mgs. Patricia Mishel Rivera Enríquez, Coordinadora General Administrativa Financiera, “(...) solicito a Usted autorizar y disponer a quien corresponda el inicio del proceso para la contratación que se realizará mediante Catálogo electrónico para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MINTEL”

Que, mediante hoja de ruta del memorando MINTEL-DA-2021-0881-M de 29 de noviembre de 2021, la Mgs. Patricia Mishel Rivera Enríquez, Coordinadora General Administrativa Financiera, manifestó: “Autorizado, procesar de acuerdo a normativa vigente “.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la contratación del “Servicio de Limpieza para las Instalaciones del edificio MINTEL” por el valor de 64.410,99 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos diez con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

Art. 2.- Contratar el “Servicio de Limpieza para las Oficinas del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información”, por medio del Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Art. 3.- Delegar a la ingeniera >Lorena Quinatoa Córdor como Administradora de la orden de compra que se genere para contratar el servicio de limpieza de las oficinas del Mintel, para verificar el servicio y suscribir en consecuencia las Actas de Entrega - Recepción correspondientes conforme establece la normativa legal vigente.

Art. 4. Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Convenio Marco respectivo para la contratación de dicho servicio.

Quito, 29 de noviembre de 2021

.....
Mgs. Patricia Mishel Rivera Enríquez
Coordinadora General Administrativa Financiera
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.